

Ref.: SIFAYA/AO/sf

MEMORIA ECONÓMICA PROYECTO DE DECRETO

En relación con el proyecto de DECRETO del Consell, por el que se desarrolla el acogimiento familiar en la Comunitat Valenciana, la Dirección General de Infancia y Adolescencia informa lo siguiente:

La entrada en vigor de la citada norma implica para su efectiva aplicación una actualización y desarrollo de los siguientes *apartados* de la aplicación informática ORACLE de menor P:

1. El relativo a la gestión de los ofrecimientos para realizar acogimientos familiares, tramitación de los procedimientos concernientes a la declaración de aptitud para acoger y gestión del Registro Administrativo en el que se inscriben las familias acogedoras declaradas aptas para la formalización de acogimientos familiares. En tal sentido, a través del referido soporte informático se realiza el tratamiento de datos personales de las personas que se ofrecen para acoger y de los miembros de su unidad de convivencia así como de las personas menores de edad por ellos acogidas, la expedición del carnet de familia acogedora, entre otros.
2. El relativo a la gestión de las prestaciones económicas para el sostén a la crianza. No obstante, se está valorando conjuntamente con la Dirección General competente en materia de tecnologías de la información la oportunidad y conveniencia de que las referidas prestaciones se gestionen a través de la aplicación SUGUS.

Por tanto, corresponde a la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones cuantificar la repercusión económica que supone la materialización de las actualizaciones, adaptaciones y nuevo desarrollo expresadas en los apartados anteriores.

LA DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA